

Guayaquil, Abril 28 del 2008

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LOGIRAN S.A.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2007.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

1.- La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

2.- La administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.

3.- Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.

4.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo # 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente.

Freddy Ordóñez Aleman
COMISARIO
CI#0904017126

